

VISTO:

La nota interpuesta por el Mg. Roberto Gerardo Bianchetti - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo Regular de Profesor Titular con dedicación simple de la asignatura "Sistema Educativo e Institucional" (plan 2004) y su equivalente "Sistema Educativo en contexto (Plan 2015) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de que accedió a la jubilación ordinaria a partir de esa fecha.

Que a fs. 351/352, la Dirección de Registro y Control de la Dirección General de Personal de esta Universidad remite información sobre el Beneficio jubilatorio concedido al Mg. Bianchetti e identificado bajo N° 15094206680 – expedido por la Administración Nacional Seguridad Social (ANSES).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 17 de julio de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que dice: *"Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia definitiva del Mg. Roberto Gerardo Bianchetti - al cargo regular de Profesor Titular con dedicación simple de la asignatura "Sistema Educativo e Institucional" (plan 2004) y su equivalente "Sistema Educativo en contexto (Plan 2015) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas, por los motivos expresados en el exordio y a partir del 01 de mayo de 2018. Agradecer al Mg. Roberto G. Bianchetti los invaluables servicios prestados"*

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el cargo que libera el Mg. Bianchetti se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 228/17-CS y queda a disposición de la Escuela de Biología.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por el Mg. **ROBERTO GERARDO BIANCHETTI** - DNI N° 07.850.675 - al cargo Regular de Profesor Titular con dedicación simple de la asignatura "Sistema Educativo e Institucional" (plan 2004) y su equivalente "Sistema Educativo en contexto (Plan 2015) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas - a partir del 01 de mayo de 2018, en razón de acogerse al Beneficio Jubilatorio N° 15094206680 – otorgado por el ANSES, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase al Mg. Bianchetti los valiosos servicios docentes y de investigación prestados durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Confecciónese Expediente de Trámite Inmediato a través de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas a los fines de que se proceda a la liquidación final de los haberes del Mg. Bianchetti.

ARTÍCULO 4º.- Déjese establecido que el cargo que libera el Mg. Bianchetti se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 228/17-CS y queda a disposición de

/

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-367

EXPEDIENTE N° 10.165/2008 C. 1 y 2.

./

la Escuela de Biología.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Mg. Bianchetti, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Artículo 1° de la presente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales